

## ACTA

### CIERRE Y BALANCE FINAL PROGRAMA DE GESTIÓN – EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CICUCO BOLIVAR E.S.P. (ID - 20056)

Acta No. 01	Fecha: Bogotá, 06 de julio de 2018	
Lugar: Superservicios	Hora inicio: 11:00 a.m.	Hora final: 12:00 m.

#### DESARROLLO:

El pasado 19 de diciembre de 2017 se suscribió el Programa de Gestión (PG) de Calidad del Agua entre EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CICUCO BOLIVAR E.S.P. y la SUPERSERVICIOS, el cual, tuvo como objetivo asegurar la calidad del agua para la prestación del servicio público domiciliario de acueducto en el municipio de Cicuco en el departamento de Bolívar. En dicho programa, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CICUCO BOLIVAR E.S.P., adquirió los siguientes compromisos:

- Suministrar agua potable apta para el consumo humano para los habitantes del municipio de Cicuco, Bolívar.
- Mantener la estación de Bombeo, Bombas y Pozos Profundo de captación de agua en operación permanente, limpia de maleza, pintada, iluminada y con todos sus químicos para tratamiento y desinfección del agua, para así poder evitar o erradicar bacterias como el ecoli y coliformes totales, que posiblemente se presentan en las muestras y resultados de laboratorios.
- Mejorar, los puntos de muestreo del agua durante esta administración.
- Mantener siempre capacitado a los operadores (fontaneros) de las casetas de Bombeo, en técnicas de manejo, tratamiento y desinfección de agua potable, formación que se solicitara al SENA a nivel Departamental.
- Dosificar correctamente los químicos para el tratamiento del agua, realizando tratamiento con todos los instrumentos e implementos químicos necesarios para el análisis del agua durante toda esta administración.
- Implementar el Sistema de Gestión de Calidad. SGC, dado que toda Empresa que propenda por un mejoramiento continuo y tenga como cliente principal a la comunidad, debe prestar servicios de calidad que tiene que estar enmarcado en toda su gestión dentro de las normas que la regulen.
- Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información – SUI–.

En el desarrollo del seguimiento adelantado por esta entidad y conforme con los compromisos señalados en el mencionado programa, se estipuló la remisión de

informes de seguimiento<sup>1</sup>, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades y acciones a ejecutar por parte de la Empresa.

A continuación, se presentan los detalles de las actividades de seguimiento realizadas en el marco del programa de gestión:

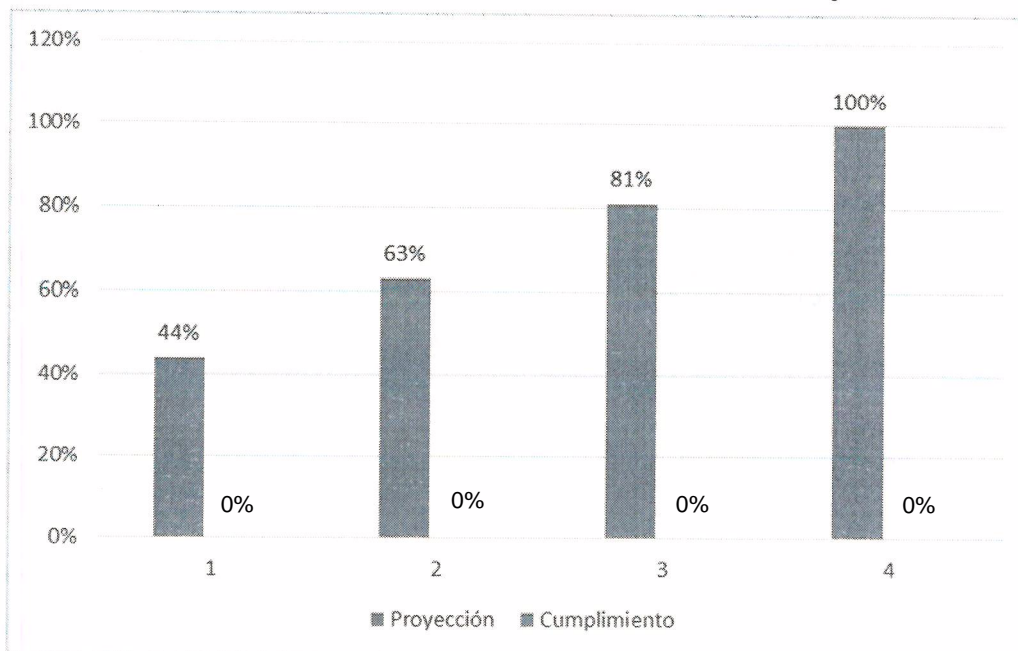
- La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CICUCO BOLIVAR E.S.P., no formalizó la entrega de los informes bimestrales de resultados, dentro de la vigencia del presente programa de gestión.
- La Superservicios remitió comunicación reiterando la remisión del primer informe de avance del programa de gestión mediante el radicado SSPD No. 20184600439341 de 10 de abril de 2018.
- La Superservicios formalizó solicitud ante la Secretaría de Salud de Bolívar, por medio del radicado SSPD 20184600540131 de abril 20 de 2018, con el fin de solicitar los informes definitivos del IRCA mensual.
- La Superservicios reiteró solicitud ante la Secretaría de Salud de Bolívar, por medio del radicado SSPD No. 20184600748271 de 22 de mayo de 2018, con el fin de solicitar los informes definitivos del IRCA mensual.
- La Superservicios remitió citación al prestador con el radicado SSPD 20184600880011 de junio 06 de 2018 con el fin de informar acerca de la terminación del programa de gestión, para el día 22 de junio de 2018 a las 11:00 a.m.
- La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CICUCO BOLIVAR E.S.P., informó que no era posible la asistencia para el día 22 de junio de 2018.
- La Superservicios remitió segunda citación con el radicado 20184600996011 de junio 26 de 2018, con el fin de informar acerca de la terminación del programa de gestión, para el día 06 de julio de 2018 a las 11:00 a.m.

El resumen de los resultados de las evaluaciones mensuales realizadas por esta Dirección se muestra en la ilustración 1, la cual contiene el estado general de cumplimiento del Programa de Gestión teniendo en cuenta la información remitida por el prestador para los cuatro (4) meses de ejecución del mismo.

---

<sup>1</sup> “(...) **DÉCIMO. Informes.** A partir de la fecha de firma del presente programa de gestión, el prestador adquiere la obligación de presentar un informe bimestral adicional a los específicos requeridos en el anexo, en el que deben reposar las generalidades en cuanto al cumplimiento de compromisos, detalle y soportes de las actividades desarrolladas. Estos informes podrán ser socializados con la comunidad y las instituciones interesadas (Gobernación y Alcaldía) a juicio de la Superintendencia, lo que bien podría hacerse a través de publicaciones de informes del prestador y evaluaciones de la SSPD que permitan que la comunidad entienda los avances que se hayan presentado para cada período. (...)”

Ilustración 1. Porcentaje de cumplimiento mes a mes del Programa de Gestión



En la ilustración 1, se observa el porcentaje de cumplimiento por mes, no obstante, y una vez evaluado el seguimiento al programa de gestión, acorde con el total de las actividades propuestas durante la vigencia del mismo se obtuvo un 0% lo cual implica un porcentaje de presunto incumplimiento general del 100%.

A continuación, la tabla 1 muestra los presuntos incumplimientos en cada actividad del programa de gestión.

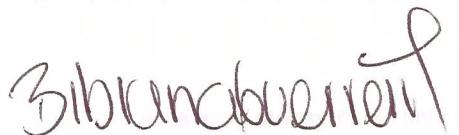
Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento por actividad del Programa de gestión

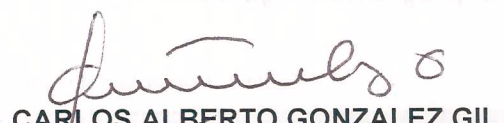
Actividad	Sub-actividades	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
1. Realizar la capacitación y certificación en competencias laborales desarrolladas por el SENA en convenio con AGUAS DE BOLIVAR, para 12 personas que integran el equipo de operación del sistema de potabilización.	Inicio de capacitaciones en competencias laborales para los operarios de EMPOCICUCO a través del Sena y Aguas de Bolívar.	0%	El prestador no remitió evidencia de esta actividad durante la vigencia del programa de gestión
	Capacitación y certificación de los operarios del sistema de potabilización.	0%	El prestador no remitió evidencia de esta actividad durante la vigencia del programa de gestión
2. Realizar mantenimiento tanque de almacenamiento y de la red de distribución (Purgas en toda la red)	Realizar mantenimiento al tanque de almacenamiento y a la redes de distribución (purgas en toda la red).	0%	El prestador no remitió evidencia de esta actividad durante la vigencia del programa de gestión
3. Realizar el control a la calidad de agua	Realizar el muestreo, análisis y verificación del	0%	El prestador no remitió evidencia de esta actividad durante la vigencia del programa de gestión

Actividad	Sub-actividades	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
distribuida a través de un laboratorio externo acreditado por el MSPS, mediante el muestreo, análisis y verificación del cumplimiento de los parámetros de calidad del agua IRCA en el municipio de Cicuco.	cumplimiento de los parámetros de calidad del agua IRCA en los nuevos puntos de muestreo concertados y materializados.		
4. Determinar la dosis óptima del desinfectante (cloro gaseoso) en el agua filtrada.	Determinar la dosis óptima del desinfectante (cloro gaseoso) en el agua filtrada.	0%	El prestador no remitió evidencia de esta actividad durante la vigencia del programa de gestión
REPORTE DE INFORMACIÓN			
1. Registro y certificación de la información de calidad del agua durante la duración del plan de gestión, en el Sistema Único de Información - SUI-.	Registro y certificación de la información pendiente por cargue al SUI	0%	El prestador no remitió evidencia de esta actividad durante la vigencia del programa de gestión

Ahora bien, teniendo en cuenta que el plazo máximo de cumplimiento del programa venció el pasado 30 de abril de 2018, la SUPERSERVICIOS da por finalizado el programa.

Así las cosas, las partes dan por terminado el programa de gestión, aclarando que la Superintendencia, en virtud de las funciones asignadas por la Ley 142 de 1994 y la Ley 1755 de 2015, podrá ejercer las acciones de control a que haya lugar.

  
**BIBIANA GURRERO PEÑARETTE**  
 Directora Técnica de Gestión de  
 Acueducto y Alcantarillado

  
**CARLOS ALBERTO GONZALEZ GIL**  
 Representante Legal EMPOCICUCO

PROGRAMA DE GESTIÓN - CALIDAD DEL AGUA

EMPRESA: ACUAPANDI SAS ESP - ACUAPANDI

OBJETIVO	ACCIONES	FORMULACIÓN DEL PROGRAMA										CIERRE PO		
		Plazo	Indicador de Gestión	FUENTE DE FINANCIACION	Mes 01		Mes 02		Mes 03		Mes 04		Proyección cumplimiento Meta	% cumplimiento por acción
					Porcentaje de Avance	Cumplimiento del Prestador	Porcentaje de Avance	Cumplimiento del Prestador	Porcentaje de Avance	Cumplimiento del Prestador	Porcentaje de Avance	Cumplimiento del Prestador		
1. Documentar el proceso de tratamiento del agua a través de los diagramas y establecer un manual de operación de la PTAP	<p>Realizar los Diagramas de proceso del tratamiento de Agua</p> <p>Realizar la Formulación de los manuales de operación, funciones y mantenimiento de sistemas de potabilización</p> <p>Implementar las bases técnicas en el manual de operaciones, y socializar con los usuarios de la planta de tratamiento de agua filtrada.</p>	<p>2 meses</p> <p>2 meses</p> <p>3 meses</p> <p>2 meses</p>	<p>Porcentaje de avances en formulación de diagramas de proceso</p> <p>Porcentaje de avances en formulación de manuales de operación, funciones y mantenimiento</p> <p>Porcentaje de avances de implementación y socialización de bases técnicas de operación de sistemas de potabilización</p>	<p>Recursos Propios y PDA</p> <p>Recursos Propios y PDA</p> <p>Recursos Propios</p>	<p>No requiere inversión</p> <p>Definición del prestador</p> <p>No requiere inversión</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>100</p>	<p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p>	<p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p>		
2. Establecer un protocolo para el muestreo y zonificación de hitos críticos determinando la dosis óptima de desinfectante en el agua filtrada.	<p>Formular un documento técnico de muestreo y zonificación de hitos críticos dentro de la estación de agua potable de cbo.</p>	2 meses	<p>Porcentaje de avances en formulación de manual que contenga el muestreo y zonificación de hitos críticos</p>	<p>Recursos Propios y PDA</p>	<p>Definición del prestador</p>	100%	0%	100%	0%	100	0%	0%		
3. Monitoreo y seguimiento de los parámetros físico-químicos tanto del agua cruda como el agua tratada, conforme a las frecuencias establecidas en los artículos 21, 22 y 23 de la resolución 2318 de 2007	<p>Realizar los muestreos físicos, químicos y microbiológicos de acuerdo a la red de distribución al menos en (1) punto de muestreo concordado y mantenido, controlar los parámetros de laboratorio para evaluar los niveles de cumplimiento y microbiología de control en la red de distribución</p>	<p>Mensual</p>	<p>1 muestra por laboratorio concordado en agua tratada en punto concordado y mantenido, en punto concordado debe venir cada mes, en punto de muestreo en punto de muestreo concordado y mantenido (Número de muestras en punto de muestreo concordado y mantenido) 4/100%</p>	<p>Recursos Propios</p>	<p>Definición del prestador</p>	25% <td>0%</td> <td>50%</td> <td>0%</td> <td>100</td> <td>0%</td> <td>0%</td>	0%	50%	0%	100	0%	0%		
4. Realizar la capacitación y certificación en competencias laborales desarrolladas por el SEMA en convenio con Empresas Públicas de Coordinación, para una (1) persona que integre el equipo de operación del sistema de potabilización.	<p>Convenio firmado entre el SEMA, ACUAPANDI y EPC</p> <p>Capacitación y certificación de los operarios del sistema de potabilización</p>	<p>1 mes</p> <p>3 meses</p>	<p>Porcentaje de avances del convenio</p> <p>(No. de operarios certificados en competencias laborales / 1 operario certificado en competencias laborales) 100%</p>	<p>SEMA y PDA</p> <p>SEMA y PDA</p>	<p>Definición del prestador</p> <p>Definición del prestador</p>	100%	0%	100%	0%	100	0%	0%		
5. Realizar mantenimiento tanque de almacenamiento, de las redes de conducción y distribución (gargas en toda la red) y definición del tanque de cbo.	<p>Realizar mantenimiento al tanque de almacenamiento y a las redes de conducción y distribución (gargas en toda la red)</p> <p>Realizar la restauración del tanque de concreto de cbo</p>	<p>3 meses</p> <p>Cada 2 meses</p>	<p>Porcentaje del mantenimiento del tanque de almacenamiento y de la red de distribución</p> <p>(Número de desinfecciones del tanque de concreto de cbo / 2 desinfecciones) 100%</p>	<p>Recursos propios</p> <p>Recursos propios</p>	<p>Definición del prestador</p> <p>Definición del prestador</p>	33% <td>0%</td> <td>60%</td> <td>0%</td> <td>100</td> <td>0%</td> <td>0%</td>	0%	60%	0%	100	0%	0%		
6. Realizar mantenimiento a los módulos de la PTAP (recubridor, sedimentador, filtro, entre otros).	<p>Realizar la limpieza en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de forma preventiva</p> <p>Al menos una vez a la semana lavados, limpieza floculación y sedimentación</p> <p>Realizar la Limpieza en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable</p>	<p>Semanal</p> <p>4 meses Semanal</p>	<p>(Número de limpiezas semanales / 2) 100%</p> <p>(Número de limpiezas realizadas / número de limpiezas establecidas en manual de operaciones en los 4 meses) 100%</p>	<p>Recursos propios</p> <p>Recursos propios</p>	<p>Definición del prestador</p> <p>Definición del prestador</p>	100%	0%	100%	0%	100	0%	0%		
7. Realizar mantenimiento y ajustes en la red de distribución de agua potable, que permitan reducir la contaminación de agua en la red.	<p>Identificar los Rangos de Contaminación en la Red de Distribución</p> <p>Solicitar periódicamente el cambio de agua de la EPC para realizar revisiones en los sitios de interés general</p> <p>Realizar un registro estadístico de las roturas de tubería y sus causas</p> <p>Llevar un registro detallado por material de tubería, los tipos de daño que se presentan, con el fin de establecer correctivos</p>	<p>mensual</p> <p>mensual</p>	<p>Control Mensual en un formato preestablecido donde se registren al menos 2 rangos de contaminación (Control mensual roturas / 4) 100%</p> <p>(Número de registros estadísticos mensuales de roturas de tuberías y sus causas / 4) 100%</p>	<p>Recursos Propios</p> <p>Recursos Propios y PDA</p>	<p>Definición del prestador</p> <p>Definición del prestador</p>	25% <td>0%</td> <td>50% <td>0%</td> <td>100</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </td>	0%	50% <td>0%</td> <td>100</td> <td>0%</td> <td>0%</td>	0%	100	0%	0%		
8. Realizar el cargo de toda la información a SUI mediante la resolución 8490 de 2006 del artículo 44 del Decreto 1072 de 2001 en lo pertinente a la calidad del agua	<p>Registrar y verificar la información pendiente de carga en el Sistema Único de Información -SUI.</p>	<p>2 meses</p> <p>Permanente</p>	<p>Indicador de porcentaje de verificación de formatos en el SUI (No. de formatos verificados / No. total de formatos que se deben verificar) 100.</p>	<p>Recursos propios</p> <p>Recursos propios</p>	<p>Definición del prestador</p> <p>Definición del prestador</p>	100% <td>0%</td> <td>50% <td>0%</td> <td>100</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </td>	0%	50% <td>0%</td> <td>100</td> <td>0%</td> <td>0%</td>	0%	100	0%	0%		

COMPONENTE REPORTES DE INFORMACION

Objetivo	Acciones	Plazo	Indicador de Gestión	Fuente de Financiación	Valor Total Estimado de la Inversión	Porcentaje de Avance	Cumplimiento del Prestador	Porcentaje de Avance	Cumplimiento del Prestador	Porcentaje de Avance	Cumplimiento del Prestador	Proyección cumplimiento Meta	% cumplimiento por acción
1. Registrar y verificar la información pendiente de carga en el Sistema Único de Información -SUI.	Registrar y verificar la información pendiente de carga en el Sistema Único de Información -SUI.	2 meses	Indicador de porcentaje de verificación de formatos en el SUI (No. de formatos verificados / No. total de formatos que se deben verificar) 100.	Recursos propios	Definición del prestador	100%	0%	100%	0%	100	0%	0%	
2. Registrar y verificar la información pendiente de carga en el Sistema Único de Información -SUI.	Registrar y verificar la información pendiente de carga en el Sistema Único de Información -SUI.	Permanente	Indicador de porcentaje de verificación de formatos en el SUI (No. de formatos verificados / No. total de formatos que se deben verificar) 100.	Recursos propios	Definición del prestador	50%	0%	100%	0%	100	0%	0%	